

En el siguiente informe encontrareis la relación de los principales trabajos emprendidos y llevados á cabo por la H. Corporación de 1899, que pasa á los anales de la historia con la más firme convicción de haber cumplido con su deber.

DIJE.



HACIENDA.



L. Ayuntamiento que informa, al hacerse cargo de la gestión administrativa y estudiar el estado de los negocios públicos, encontró que los fondos recaudados durante el año de 1898, no sólo se habían agotado en las multiplicadas atenciones del Municipio, en aquel período de tiempo, sino que el tesoro municipal adeudaba al erario del Estado, la crecida suma de \$16,000 como saldo de la de \$21,000, que en diversas partidas y sin interés alguno, le había facilitado para el pago de importantes mejoras materiales realizadas por la H. Corporación que funcionó en aquella época.

Desde luego y á fin de hacer frente á la situación económica que por la circunstancia dicha, se presentaba algo difícil, fueron dictadas cuantas disposiciones se creyeron convenientes para poner el tesoro en circunstancias de que solo con él y sin necesidad de recurrir á nuevos préstamos, el Municipio pudiera atender al fomento de todos los ramos de la administración y pagar la deuda debida.

En la primera de nuestras sesiones se mandó que se pusiera en vigencia el Reglamento que, para el cobro de impuestos municipales en el año de 1899, acordó el Ayuntamiento anterior y el cual Reglamento se sirvió aprobar el Superior Gobierno del Estado con fecha 31 de Diciembre de 1898.

Tal Reglamento, que obra entre los anexos de esta Memoria bajo el número 1, obtuvo la más completa aprobación de parte de los contribuyentes, debido á que la aplicación de los impuestos se hizo con toda equidad y tratando de proteger los intereses de los causantes, puestos siempre bajo la salvaguardia de los encargados de dirigir la cosa pública.

Habiéndose convencido la H. Corporación, que este informe produce, que era muy difícil hacer la completa recaudación de las contribuciones asignadas por el ramo de materiales de construcción, por que los causantes burlando la vigilancia del empleado respectivo se aprovechaban de tales materiales, sin hacer en la oficina recaudadora el pago correspondiente, perdiéndose así para el Municipio una buena cantidad, dispuso que el ramo de referencia fuera sacado á remate y se adjudicara al mejor postor, lo que se llevó á cabo con los mejores resultados para el erario municipal que casi duplicó el contingente que á sus arcas llevaba el ramo adjudicado.

Para el cobro de los demás impuestos que forman la Hacienda de este Municipio, no se encontraron tropiezos de ningún género, cabiéndome la satisfacción de consignar aquí que los fondos recaudados no solamente bastaron para cubrir el Presupuesto de Egresos y para atender á las constantes erogaciones que hubo que hacer en las mejoras materiales de que luego se hablará, sino que, pagada la deuda con el Gobierno del Estado contraída, quedó, para el presente año, una existencia en caja perteneciente á los fondos municipales, que asciende á la suma de \$6,804.89, con la cual el nuevo Ayuntamiento podrá subvenir á las primeras necesidades de la administración que hoy dá principio.

Proveniente de años anteriores, había en la Recaudación de Rentas de esta Municipalidad, un adeudo, por el impuesto á carretas, que montaba á la cantidad de \$3,312.00 cs; y como se llegara á averiguar que tal adeudo era incobrable por que los causantes ó no existían ó estaban insolventes, el Ayun-

tamiento con el fin de evitar que siguiera figurando como capital del Municipio un fondo que no se lograria hacer entrar á las arcas del erario, pidió y obtuvo del Ejecutivo que el referido adeudo fuera dado de baja. Así puede verse de los anexos números 2 y 3 que se registran en la parte correspondiente de este trabajo.

Marcados con los números 4 y 5, figuran entre los anexos un Corte General y un Cuadro Comparativo que la Tesorería Municipal formó al cerrar sus operaciones de fin de año.

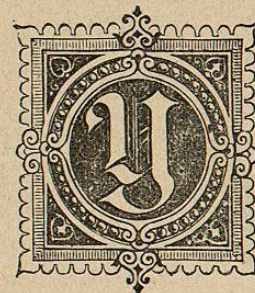
Del primero de esos documentos aparece que para el 31 de Diciembre de 1898 había en caja la cantidad de \$2,028 31 cs. que unida á la de \$240,831.41 cs. recaudada durante el año de 1899, hacen una suma de \$242,859.72 cs. de la que se gastaron \$231,219.17 cs. en las atenciones de la Administración, quedando para el año que comienza una existencia de \$9,612.24cs. de la cual \$6,804.89 cs. corresponden á las Rentas Municipales y \$2,807.35 cs. á diversos depósitos.

Del segundo documento puede verse que en el año de 1899, hubo un aumento en los productos Municipales, respecto de los recaudados en el de 1898, que ascendió á \$6,345.68 cs.

Este mejoramiento en las rentas del Municipio, que no tiene por origen la imposición de nuevas contribuciones, acusa el orden con que fueron administradas y el progreso de nuestra Capital.



Tranquilidad Pública.



A lo he dicho en la introducción con que tuve el honor de abrir el presente informe, que la paz y tranquilidad públicas presidieron la evolución operada en esta Municipalidad, durante el año anterior, siéndome satisfactorio manifestar ahora, que es muy digno de aplaudirse el orden y la moralidad de que dieron inequívocas muestras nuestras clases sociales, presentando ejemplos tan honoríficos de laboriosidad y sumisión á los preceptos de la ley, que ellos solos bastan para confirmarnos el renombre con que ya se envanecen de pueblo trabajador y obediente.

Esta manifestación comprende no solo á las clases sociales formadas por individuos del país, sino á las numerosas colonias extranjeras que nos han traído con sus capitales y provechosos conocimientos en diversas industrias, un inapreciable contingente de progreso, que ha venido á imprimir vigorosos impulsos á todos los múltiples elementos de que aquí disponemos, para llegar á las cimas de nuestro mejoramiento material y social.

Sin temores, pues, de que el armonioso concierto con que caminan gobernantes y gobernados llegue á romperse, y al abrigo de las protectoras leyes que desde el Supremo Jefe de la Nación hasta el primer Magistrado del Estado, dictan cada día para proteger los intereses generales, nacionales y extranjeros continuarán, como hasta ahora, haciendo fácil la difícil gestión administrativa en bien y aprovechamiento de ellos mismos.